



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 31 MAR. 1982

Expte. N° 10.242/81

VISTO:

Estas actuaciones y la resolución N° 133-82 de la fecha, recaída a Fs. 6; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma se aceptó la renuncia al Ing° Agr° Mladen Toncovich, como Director y profesor del Departamento de Ciencias Naturales, a partir del 1° de Abril próximo, por haberse acogido a los beneficios de la jubilación;

Que ante esta situación corresponde tomar las providencias que el caso exige;

POR ELLO y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley 22.207,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Disponer que el Lic. Julio Eduardo ARIAS, en su carácter de Subdirector del Departamento de Ciencias Naturales se haga cargo de la Dirección del mismo, a partir del 1° de Abril del corriente año y hasta tanto se designe Director en esa Unidad Académica.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-



*Maria Eugenia Valentie*  
Prof. MARIA EUGENIA VALENTIE  
SECRETARIA ACADEMICA

*Agustín González del Pino*  
Dr. AGUSTIN GONZALEZ DEL PINO  
RECTOR

RESOLUCION N° 136-82